



Aguaray (S), 14 NOV 2024

RESOLUCION N° 2380 - 024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L, que brindó venta de Baterías, mediante solicitud de la Secretaría de Obras y Servicios Público de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Obras y Servicios Público a través de la Empresa ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. C.U.I.T N° 30-71221560-3, Adquirió, (02) Baterías para Generador 12V 17 AH, para el Generador de energía que se encuentra en el Pozo de Agua de la Comunidad de Acambuco, en el Municipio de Aguaray, según Factura N° 005-00026855.-

Que, la Secretaría de Hacienda autoriza el pago de las facturas ut supra.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

RESUELVE

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS NOVENTA MIL CIEN CON 00/100 (\$ 90.100,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. C.U.I.T N° 30-71221560-3**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

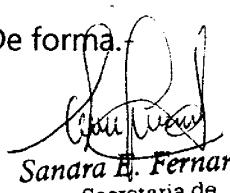
Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

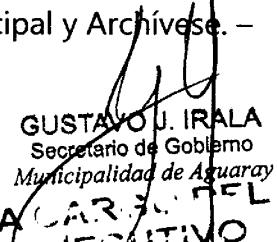
Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

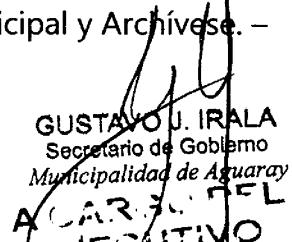
Art. N°5.- De forma.

ACP


Sandra A. Fernández
Secretaria de Obras y Servicios




GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray


AQUARAY
MUNICIPAL